

19

**Agrupación Política Nacional
Causa Común por México**

4.19 Agrupación Política Nacional Causa Común por México

El 14 de mayo de 2013, la Agrupación Política Nacional **Causa Común por México** presentó en tiempo y forma su Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2012 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante Unidad de Fiscalización), de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización, que mencionan que las Agrupaciones Políticas Nacionales tienen la obligación de presentar un Informe de Anual de sus ingresos y egresos, los cuales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

4.19.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de mayo de 2013 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/03524/13 del 22 de abril del mismo año, recibido por la agrupación el 7 de mayo del presente, la Unidad de Fiscalización le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2012, así como la documentación comprobatoria soporte de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en su Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6 y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 270, numeral 1, inciso a); 273, 276, numeral 1, inciso b) y 312 del Reglamento de Fiscalización.

En consecuencia, con escrito sin número del 14 de mayo de 2013, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...)

REPORTE	NOMBRE	DEL FOLIO AL FOLIO
IA-APN	INFORME ANUAL.	001
1A-1-APN	DETALLE DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES.	002
1A-2-APN	DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO	003

REPORTE	NOMBRE	DEL FOLIO AL FOLIO
1A-3-APN	DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS	004
1A-4-APN	DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.	005
CF-RAS-APN	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORT DE ASOC. Y SIMP EN ESPECIE	006
CF-RAF-APN	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORT. DE ASOC. Y SIMP. EN EFECTIVO	007
	INVENTARIO FISICO DE MUEBLES DEL 2012.	008
	TARJETAS DE RESGUARDO	009-012
	ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	013
	ESTADO DE RESULTADOS 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	014
RAS-APN	RECIBO DE APORT DE ASOC. Y SIMP EN ESPECIE	157-200
RAF-APN	RECIBO DE APORT. DE ASOC. Y SIMP. EN EFECTIVO	26-100
	BALANZA ANUAL (ENERO-DICIEMBRE 2012)	001
	BALANZA MENSUAL ENERO-DICIEMBRE 2012.	001-012
	DIARIO MAYOR AUXILIAR POR MES (ENERO –DICIEMBRE 2012)	001-264
	1 CARPETA CONTENIENDO PÓLIZA DE DIARIO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES DEL MES DICIEMBRE 2012	001-008
	REGISTRO DE CAPTURA DE POLIZAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012.	001

(...)"

Por su parte, la Unidad de Fiscalización mediante oficio UF-DA/03524/13 del 22 de abril de 2013, recibido por la agrupación el 7 de mayo del 2013, nombró a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García como responsable para realizar la revisión del Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 14 de mayo de 2013 (**Anexo 1**).

4.19.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), ingresos por un monto de \$7,238.96, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$238.96	3.30
2. Financiamiento por los Asociados		7,000.00	96.70
Efectivo	0.00		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
Especie	7,000.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0
TOTAL		\$7,238.96	100

4.19.2.1 Saldo Inicial

Se verificó que el saldo inicial reportado por la agrupación, el cual asciende a la cantidad de \$238.96, coincidiera con los saldos de las cuentas de Caja, Bancos e Inversiones al inicio del ejercicio, ya que formaban parte de su disponibilidad. De la revisión efectuada, se determinó que cumple con lo establecido en la normatividad; por tal razón, no se realizaron observaciones.

4.19.2.2 Financiamiento por los Asociados

Por este concepto, la agrupación reportó un monto de \$7,000.00 que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	\$0.00
Especie	7,000.00
TOTAL	\$7,000.00

Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones de asociados en especie "RAS-APN", contrato de donación y cotizaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

Control de Folios “CF-RAS-APN”

De la revisión al formato “CF-RAS-APN” Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Especie, se determinó que los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio son los siguientes:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	
200	58	1	97	0	44

Control de Folios “CF-RAF-APN”

De la revisión al formato “CF-RAF-APN” Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Efectivo se determinó que los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio son los siguientes:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	
100	22	0	3	0	75

4.19.2.3 Financiamiento de Simpatizantes

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.19.2.4 Autofinanciamiento

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.19.2.5 Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos

La agrupación no reportó ingresos por este concepto.

4.19.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), egresos por un monto de \$7,000.00, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$0.00	0
B) Gastos por Actividades Específicas		7,000.00	100
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	7,000.00		
Tareas Editoriales	0.00		
Otras Actividades	0.00		
C) Aportaciones a Campañas Electorales		0.00	0
TOTAL		\$7,000.00	100

4.19.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

La agrupación no reportó egresos por este concepto en su Informe Anual; no obstante, la Unidad de Fiscalización derivado de los procedimientos de auditoría llevados a cabo determinó lo siguiente:

Servicios Personales

Órganos Directivos de la Agrupación

De acuerdo con la información proporcionada a esta Unidad de Fiscalización, específicamente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas que integraron los órganos directivos de la agrupación a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral son los que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO
Comité Directivo Nacional	
Lic. Fernando Alberto García Cuevas	Presidente
Ing. Jesús Genaro Arroyo García	Secretario General
C.P. Ma. Cristina Delgado Hernández	Secretaría de Finanzas y Administración
Lic. Alberto Martín Saavedra Rodríguez	Secretario de Asuntos Electorales
Lic. José Luis Pedro Mondragón Paz	Secretario de Organización

Al respecto, con escrito sin número del 14 de mayo de 2013, la agrupación política manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(...) Aprovechamos esta oportunidad para reiterarles que esta Agrupación Política, como ya lo comente en el 1er párrafo de este escrito, no hizo absolutamente ningún desembolso y mucho menos para remunerar a las personas que integran los Órganos Directivos de la Agrupación, no obstante todos estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para cumplir (...)”

En razón de lo anterior, toda vez que la agrupación no tuvo gastos por este concepto, no se realizaron observaciones.

4.19.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$7,000.00, el cual se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Investigación Socioeconómica y Política	\$7,000.00

Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización, se revisó la cantidad de \$7,000.00 que representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en contratos de donación, recibos de aportaciones “RAS-APN”, cotizaciones y un ejemplar de la investigación, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

4.19.3.3 Aportaciones a Campañas Electorales

La agrupación no reportó egresos por este concepto.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Causa Común por México** presentó en tiempo y forma el Informe Anual, el cual fue revisado para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los ingresos reportados por la agrupación en el Informe Anual, se revisó un importe de \$7,238.96 que equivale al 100%, determinando que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados y simpatizantes en especie, así como cotizaciones y contratos de donación, cumple con lo establecido en la normatividad.
3. De la revisión al formato “CF-RAS-APN” Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Especie, se determinó que los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio son los siguientes:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	
200	58	1	97	0	44

4. De la revisión al formato “CF-RAF-APN” Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Efectivo se determinó que los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio son los siguientes:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2012	
100	22	0	3	0	75

5. La agrupación reportó en sus registros contables, específicamente en la cuenta “Caja”, al 31 de diciembre de 2012 la cantidad de \$44.16, misma que será reportada como saldo inicial en el Informe Anual del próximo ejercicio.

6. Del total de los egresos reportados por la agrupación, se revisó un importe de \$7,000.00 que equivale al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados en especie, así como cotizaciones y contrato de donación, cumple con lo dispuesto en la normatividad aplicable y su registro contable es el adecuado.
7. Al reportar la agrupación política ingresos por \$7,238.96 y egresos por \$7,000.00, su saldo final es de \$238.96.

Anexo 1

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CAUSA COMÚN POR MÉXICO A.P.N.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 14 de mayo de dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 270, numeral 1, inciso a); 273; 272; 276, numeral 1, inciso b); 312 y 344 del Reglamento de Fiscalización; se encuentran reunidos en las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxpa número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, la C. María Cristina Delgado Hernández persona comisionada por la agrupación política nacional "Causa Común por México, A.P.N." para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2012, quien se identifica con Credencial de Elector número [REDACTED] así como la C. Paulina Yolanda Contreras García persona comisionada por dicha Unidad para la recepción señalada, quien se identifica con credencial de elector número [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/03524/13 del 22 de abril de dos mil trece, comunicó a la agrupación política nacional "Causa Común por México" que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la C. Paulina Yolanda Contreras García quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento mediante escrito sin número del 8 de mayo de dos mil trece y recibido la misma fecha, presenta el mencionado Informe Anual, así como los formatos IA1-APN, IA2-APN, IA3-APN, IA4-APN, control de folios CF-RAF-APN, CF-RAS-APN, Inventario físico de bienes muebles del 2012, tarjetas de resguardo, Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2012, Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012, Balanza Anual, Balanzas de comprobación mensuales de Enero a Diciembre de 2012, Diario Mayor Auxiliar por mes de enero a diciembre de 2012, 1 carpeta con una póliza de diario con documentación soporte, captura de pólizas de enero a diciembre de 2012, engargolado que contiene el documento de investigación titulado "Análisis de la Situación de Equidad de Género". Adicionalmente, presenta los recibos originales (en blanco) RAS-APN del folio 157 al 200 y RAF-APN del folio 26 al 100, los cuales se verifican y devuelven en el presente acto.

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 333, numeral 1, inciso b) del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el 17 de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales

Ele:
Leic
pres.
tantos

ante esta autoridad, la revisión iniciará el 20 de mayo y concluirá el 26 de agosto del presente año.

En uso de la palabra la C. Paulina Yolanda Contreras García, persona comisionada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente Proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d), e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 278 del Reglamento de Fiscalización.

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 17:30 horas del 14 de mayo de dos mil trece, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política nacional, quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE.

**PERSONA COMISIONADA POR LA AGRUPACIÓN
POLÍTICA NACIONAL CAUSA COMÚN POR
MÉXICO PARA ENTREGAR LA
DOCUMENTACIÓN**



C. MARÍA CRISTINA DELGADO HERNÁNDEZ

**PERSONA COMISIONADA PARA
RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN**



C. PAULINA YOLANDA CONTRERAS GARCÍA

Anexo 2



H. FORMATO "IA-APN" – INFORME ANUAL
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS
DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "CAUSA COMUN POR MEXICO"
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

I. INGRESOS		MONTO (\$)
1.- Saldo inicial		238.96 (2)
2.- Financiamiento por los asociados*		\$ 7,000.00 (3)
Efectivo		
Especie	7,000.00	
3.- Financiamiento por los simpatizantes*		0 (4)
Efectivo	0.00	
Especie		
4.- Autofinanciamiento*	(5)	0.00 (5)
5.- Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*		0.00 (6)
TOTAL		7,238.96 (7)

*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

II. EGRESOS		MONTO (\$)
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORD. PERMANENTES **		
		(8)
B) GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECIFICAS**		
EDUCACIÓN Y CAPACITACION POLITICA		(9)
INVESTIGACIÓN SOCIOECONOMICA Y POLITICA	7,000.00	
TAREAS EDITORIALES		
OTRAS ACTIVIDADES		(10)
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS ELECTORALES		
TOTAL		\$7,000.00 (11)

**Anexar detalles de estos egresos.

III. RESUMEN			
INGRESOS	\$7,238.96 (12)		
EGRESOS		\$7,000.00 (13)	
SALDO			\$238.96 (14)**

***Anexar detalle de la integración del saldo final

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÓRGANO RESPONSABLE DEL FINANZAS	
C. P. MA CRISTINA DELGADO DE MANUET	
FIRMA	(15)
FECHA	03-May-13 (17)

00001